



RIO YAVARI

RIO YAVARI

-3E1  
-2E1  
-1E1  
-0E1

## LA OPTIMIZACIÓN DE LA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN EL PERÚ



Por Carlos A. Vásquez Panduro  
Gral de Brigada  
[cavp0609@gmail.com](mailto:cavp0609@gmail.com)

**RESUMEN.** *El presente artículo pretende hacer un análisis de la cultura de Seguridad y Defensa en el Perú, el cual se puede reflejar en el desconocimiento de los Roles Estratégico que cumplen las Fuerzas Armadas (FFAA) por parte de la Sociedad y esto es influenciado o aprovechado por algunas entidades de diversas "Orientaciones Ideológicas", las mismas que son expresadas en los diferentes foros Nacionales e Internacionales y en artículos diversos, donde se abordan el tema sobre los "roles actuales" que deben cumplir las Fuerzas Armadas dentro de la Sociedad, llegando a la conclusión y a la evidencia de que "al parecer" no existe una Cultura de Seguridad y Defensa Nacional o de la existencia de una visión sesgada o hasta mal intencionada y que no tan solo es exclusivo del Perú, sino que producto de la existencia de esta débil o inexistencia de cultura de Seguridad y Defensa Regional, permite que las entidades que hacen análisis o foros relacionado a estos temas, lo hacen desde una perspectiva parcial que no abarca todo el espectro del tema a investigar. (Cienfuegos, 2018)*

*El análisis de esta realidad resulta fundamental e importante, ya que va a permitir identificar las brechas de comunicación, lo cual va a permitir establecer un modelo comunicacional que permita "optimizar" la Cultura de Seguridad y Defensa, también para que sirva como una línea de base el cual facilite dicho propósito que permita hacer conocer a la sociedad el real impacto de los Roles Estratégicos de las Fuerzas Armadas del Perú no tan solo en la Seguridad y Defensa Nacional, sino también en los diversos campos de la actividad y desarrollo Nacional. (Romero Mier, 2020), los mismos que dan un valor público a la cadena de valor de las Políticas Públicas, (Buelvas et al., 2018a; Estatal & S, 2021; Ministerio de Defensa Perú, 2005; Romero Mier, 2020)*

**Palabras claves.** *Cultura de Seguridad y Defensa, brechas de conocimiento, Roles Estratégicos, Impacto en el Desarrollo Nacional*

**ABSTRACT.** *This article aims to make an analysis of the Security and Defense culture in Peru, for which it has been necessary to evidence the unknowledge of the Strategic Roles fulfilled by the Armed Forces by the Society and this is influenced or taken advantage of by some entities of various "Ideological Orientations", the same that are evidenced in the different National and International forums and in different articles, where the*

*"current roles" that the Armed Forces must fulfill within the Society are addressed, reaching the conclusion and evidence that "apparently" there is not Culture of Security and National Defense or the existence of a biased or even ill-intentioned vision and that is not only exclusive to Peru, but as a result of the existence of this weak or non-existent of a Regional Security and Defense Culture, allows entities that make analyses or forums related to these topics, to do so from a partial perspective that does not cover the entire spectrum of the topic to be investigated.*

*The purpose of this analysis is fundamental and important, since it will allow to identify the communication gaps, which will allow to establish a communication model that allows to "optimize" the Culture of Security and Defense, it is also that it serves as a baseline which facilitates this purpose that allows to make society aware of the real impact of the Strategic Roles of the Armed Forces of Peru not only in National Security and Defense but also in the various fields of National activity and development, the same ones that give a public value to the value chain of Public Policies*

**Keywords.** *Security and Defense culture, knowledge gaps, Strategic Roles, impact on National Development.*

## INTRODUCCION

El Perú es un país multiétnico, pluricultural, que goza con una gran diversidad biológica y variado relieve geográfico; sin embargo, los cambios originados a mediados del siglo XX, han modificado su estructura en su demografía, economía y cultura, haciendo de él, un Estado centralista con profundas desigualdades económicas y sociales, siendo a la fecha el principal problema pendiente que los diferentes gobiernos no han podido superar, ocasionando serias dilaciones en el avance para la consecución de los objetivos Nacionales. El Ejército del Perú, siempre ha estado presente en las zonas más alejadas del país como parte de sus funciones, cumpliendo en esta última década no solo con su principal rol tradicional de garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial del país, sino también participando en sus nuevos roles, siendo el principal, el de participar en el Desarrollo Nacional en favor de las comunidades más vulnerables y pobres del Perú. En las Fuerzas Armadas, el rol de participar en el Desarrollo Nacional, siempre ha sido parte de nuestro accionar, siendo el Ejército del Perú la Institución pionera en este tipo de actividades en favor de las poblaciones que más lo necesitan en cada sector del país. El apoyo social ha sido siempre una tarea deducida e inherente de nuestro accionar en el país y pese a su evolución, actualmente este modelo de participación se encuentra estructurado y enmarcado legalmente y que desde décadas atrás, el Ejército las ha venido ejecutando y sociabilizando a nivel nacional con el nombre de "Acciones Cívicas".

Serían las Acciones Cívicas precisamente las que tuvieron un rol significativo en muchos pasajes importantes de nuestra historia, sin embargo fueron determinantes durante la lucha contraterrorista, ya que gracias a este tipo de acciones articuladas con las operaciones militares, el Ejército del Perú pudo ganar la adhesión de la población, lo cual facilitó la posterior derrota del terrorismo en las décadas de los 80 y 90 en las llamadas zonas de emergencia, donde en base a una buena apreciación y estrategia del comando, se desplegaron diferentes unidades militares comisionadas para brindar apoyo de alimentación, vestimenta y salud, en los sectores más golpeados por Sendero Luminoso, pudiendo de esta manera asistir y cohesionar a la población con su Ejército.

Pese a la importancia de estas actividades en brindar apoyo a las familias más pobres del país, el Ejército de manera independiente ha venido ejecutando de manera muy limitada en el país en el transcurrir de los años, ya que, al no contar con los recursos necesarios, sus reducidos recursos impedían que dicho accionar fuera

sostenible en el tiempo, es por eso que en el año 2018, se intentó desarrollar un proyecto piloto multisectorial que conllevo a que nuestra Institución, en el marco de su participación en el Desarrollo Nacional y específicamente a favor de las comunidades más pobres y vulnerables del país, comience a obtener nuevas experiencias en labores con otras Instituciones del Estado y privadas, en un tipo de participación de Acción Social Sostenible.

Este proyecto piloto, que inició su accionar a mediados del 2018, logró reunir a importantes Instituciones del Estado y privadas, entre las que se encuentran el Banco de la Nación, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), Red de Salud, un Gobierno local y la empresa privada, esta última sería de vital importancia, toda vez que no solo se involucró en el trabajo multisectorial, sino también porque contribuyó a la sostenibilidad de estas plataformas. El trabajo multisectorial realizado en este plan, retomó las acciones que se habían iniciado una década anterior por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, como parte del proyecto piloto marcó un paradigma importante en nuestra Institución, ya que se volvió a unir el accionar de Instituciones estatales y privadas trabajaron de manera organizada y sinérgica para la consecución de un mismo objetivo, el cual conllevaba a la presencia del Estado en las partes más alejadas y necesitadas del país para mitigar problemas tan arraigados como la desnutrición, anemia, analfabetismo y pobreza.

Vale recalcar que este plan piloto se inició teniendo como base los programas establecidos años atrás con los Centro de Servicio de Apoyo al Hábitat Rural, los cuales fueron denominados “TAMBOS” y las Plataformas Itinerantes de la Amazonia (PIAS).



Figura 1. Infografía de las PIAS

## INVESTIGACIÓN

Según Lewin (1973). “la Investigación Acción consiste en el análisis-diagnóstico de una situación problemática en la práctica, recolección de la información sobre la misma, conceptualización de la información, formulación de estrategias de acción para resolver el problema, su ejecución, y evaluación de resultados, pasos que luego se repiten en forma reiterativa y cíclica”.

Según Creswell (2014, p. 577), la investigación acción “se asemeja a los métodos de investigación mixtos, dado que utiliza una colección de datos de tipo cuantitativo, cualitativo o de ambos, sólo que difiere de éstos al centrarse en la solución de un problema específico y práctico”. El mismo autor clasifica básicamente dos tipos de investigación acción: práctica y participativa.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### *Plataformas Itinerantes de Apoyo Social, pioneras en Sudamérica*

Como modelo se tomó el modelo de Gestión llevada a cabo por la Marina de Guerra del Perú, que desde el año 2013 en convenio con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables iniciaron, en la Amazonía peruana, la primera experiencia latinoamericana de colaboración de entidades del Estado, denominadas Plataforma Itinerantes de Apoyo Social (PIAS), reuniendo servicios como el de salud, registro de identidad, monitoreo y acompañamiento de la gestión educativa, programas sociales, protección a niñas, niños y adolescentes frente a la violencia e inclusión socioeconómica con estrategia a las demandas y necesidades de las poblaciones rurales amazónicas.

Los objetivos de estas primeras experiencias intergubernamentales, además de la generar presencia del Estado y buscar del desarrollo de las poblaciones más vulnerables de nuestra amazonia, también se orientaron a recopilar información y realizar convenios con países limítrofes para futuras estrategias transnacionales que sirvan para hacer frente a actividades ilícitas como la tala indiscriminada de madera y minería ilegal.

## LIMITACIONES QUE AFRONTA EN LA ACTUALIDAD LAS PLATAFORMAS ITINERANTES DE APOYO SOCIAL

En la actualidad, las PIAS se viene desarrollando en sectores focalizados de nuestro país, solo de manera fluvial y con el soporte logístico de la Marina de Guerra del Perú; en la Amazonia, por citar un ejemplo, las poblaciones de la cuenca del río putumayo se han visto beneficiadas accediendo a sus derechos de igualdad de oportunidades y equidad. (SALAS 2016)

El trabajo de las Plataformas itinerantes de Apoyo Social (PIAS), han logrado obtener un gran éxito en los sectores donde han sido empleadas, sin embargo, su principal limitación es abarcar una parte de nuestro territorio que solo cubre a un reducido porcentaje de poblaciones vulnerables del país, siendo el porcentaje mayor de poblaciones que viven en pobreza y pobreza extrema, las que se encuentran ubicadas en sectores donde mayormente existen rutas terrestres y que si bien el “Programa Nacional PAIS” ha establecido en varias zonas rurales a nivel nacional, plataformas multisectoriales de servicios con infraestructura: Centro de Servicio de Apoyo al Hábitat Rural denominadas “TAMBOS”, sin embargo están frustradas básicamente por factores

geográficos, climatológicos, vías de acceso escasas o inexistentes, escasa infraestructura instalada han frustrado sus actividades a favor de las poblaciones menos favorecidas.



*Figura 2.* PIAS del Gobierno del Perú

## **LA ARTICULACIÓN DE LAS PLATAFORMAS ITINERANTES DE APOYO SOCIAL COMO POLÍTICA DE ESTADO DE INCLUSIÓN SOCIAL**

El gran reto a corto plazo para el Estado sería sin duda, articular las Plataformas Itinerantes de Apoyo Social fluviales, aéreas y principalmente las terrestres en el caso del Ejército del Perú de manera sostenible, de esta manera daremos un salto cualitativo e histórico hacia la verdadera presencia del Estado en las zonas más pobres y vulnerables del país; además será la primera experiencia mundial donde las capacidades de cada institución del Estado se unen de manera sinérgica con las capacidades del sector privado de manera integral, con un horizonte claro y bajo un solo objetivo, contribuir estratégicamente a las políticas de Estado. Estas medidas son sin duda muy creativas y con la credibilidad necesaria que le da el contar con sostenimiento de las Fuerzas Armadas, las cuales además ponen a disposición de Nación y como valor agregado, su organización y logística.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en su publicación del mapa de pobreza monetaria, detalla que en la distribución geográfica de la pobreza monetaria a nivel de sectores menores como lo son las provincias, distritos se encuentran 20 distritos, de los cuales solo 5, ósea el 25%, podrían tener acceso por vía fluvial, sin embargo, el 75%, los que podrían ser asistidos por vía terrestres; este dato nos da muestras claras de lo necesario y urgente que son el establecimiento de estas políticas para las poblaciones más pobres y vulnerables del país.

***Las plataformas Itinerantes de Apoyo Social, los nuevos roles de las fuerzas armadas, el amparo legal y su contribución en la lucha contra la pobreza***

Andres Gomez de la Torre nos relata “algunos hechos que marcaron el acontecer de las Fuerzas Armadas sobre las nuevas características que debería tener las Fuerza Armadas frente al siglo XXI, donde se tomaría en cuenta el fin de los conflictos territoriales con países limítrofes. (Ecuador en 1995, Chile en 1999)

Las nuevas dimensiones que debería tener, el equipamiento requerido, el nivel de sus efectivos, sus capacidades y sus formas de respuesta frente a nuevos escenarios y amenazas, las cuales se encuadrarían en nuevas políticas de adquisiciones de armamento, educación y formación castrense, financiamiento, presupuesto, nuevas funciones en el ámbito internacional, entre otras”.



*Figura 3.* PIAS del Gobierno del Perú, previo embarque.

Es entonces que las fuerzas armadas bajo la dirección del Ministerio de Defensa, al igual que otros países de la región, comienzan a absorber nuevas misiones; estableciéndose marcos legales para dichas finalidades. Según el decreto legislativo 1134 del año 2,012, las competencias del Ministerio de Defensa son: Seguridad y Defensa Nacional en el campo militar, Fuerzas Armadas, Reserva y Movilización Nacional, Soberanía e integridad territorial, participación en el desarrollo económico y social del país. Si bien es cierto, la misión principal de las Fuerzas Armadas para las que fueron concebidas es conquistar un objetivo estratégico, operacional o táctico destruyendo o capturando al enemigo; debido a su organización y disciplina, las instituciones castrenses también han demostrado, ser la fuerza más apta que utilizan los países desarrollados para cumplir otras misiones que contribuyan directa o indirectamente a favor del desarrollo nacional y principalmente a la sostenibilidad e inclusión social de las familias más vulnerables y pobres del país. Es de esta manera que hoy en día podemos observar, que legalmente las Fuerzas Armadas, como instrumentos del

Ministerio de Defensa, tienen la misión de participar en el desarrollo económico y social del país, esto implica también el participar en escenarios disímiles como el de lucha contra la pobreza, toda vez que se encuentra inmerso en el desarrollo económico y social del país.

Andres Gomez de la Torre escribe sobre la resolución ministerial 1411- 2016 DE:

“Consecutivamente se han venido complementando las normas legales que involucra específicamente al desarrollo nacional, aunque dilatándose cuatro años”, esta participación legalmente autorizada, se debe realizar en coordinación con otros sectores del Estado, aplicando un enfoque multidimensional acorde a la Declaración sobre Seguridad de las Américas de la OEA de 2003 en la ejecución de sus políticas públicas. Es así que el propósito ulterior se ha visto recientemente plasmado con las denominadas Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS) (Redacción LR, 15 de abril de 2017), que proponen llevar al Estado, con sus organismos públicos y programas sociales, a todo el territorio nacional, especialmente a las zonas menos favorecidas, a través de las fuerzas terrestres, navales y aéreas que componen las fuerzas armadas.

Hay que resaltar que el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS), vinculado al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y creado el año 2017 mediante Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las comunidades que se encontraban en condición de pobreza y pobreza extrema mediante infraestructuras fijas denominadas “TAMBOS”, estas habían perdido el interés de los poblados más pobres, ya que siendo estas plataformas fijas, presentaban una enorme limitación para los pobladores poderlas visitar en las campañas multisectoriales programadas, ya sea por motivos propios del terreno o por factores climatológicos de bajas temperaturas que normalmente se presentan este tipo de zonas de la sierra de nuestro país.



**Figura 4.** Beneficiarios de los Programas Social del Perú



Sin embargo, los efectos logrados producto de la implementación de dicho Plan Piloto fueron alentadores, no solo para las instituciones públicas participantes, sino también para las empresas públicas que participaron colaboradoras, sin embargo por una falta de Cultura de Seguridad y Defensa en la región más aunado a la falta de conocimiento y difusión de los Roles Estratégicos de las Fuerzas Armadas, no permitieron que se diera el impulso necesario para la continuación de dicho plan piloto y permita que se emplee como línea de base, esto más bien se vio truncado, en muchas oportunidades por una visión sesgada o tergiversada por muchos actores, donde de manera mediática hacen ver que las Fuerzas Armadas tan solo ven la parte de Seguridad y Defensa del Territorio y evitan de muchas maneras que la población en general no conozcan los Nuevos Roles Estratégicos definidos para las Fuerzas Armadas del Perú.

A este escenario de poca conciencia y conocimiento de Seguridad y Defensa y conocimiento de los Roles Estratégicos de la Fuerzas armadas, que, a criterio del autor, es entera responsabilidad del sector, por lo que se puede concluir de la siguiente manera.

## CONCLUSIONES

1. Se debe incentivar que se proponga un modelo de gestión que permita hacer conocer la importancia de los roles Estrategias de la FFAA en la Sociedad Civil y su real impacto en el desarrollo Nacional, lo cual va a permitir incrementar la Cultura de Seguridad y Defensa Nacional en el Perú.
2. La mejora de la cultura de Seguridad y Defensa Nacional en el Perú, va a permitir que esta tenga un impacto “MEDIATICO”, el mismo que va a facilitar poder gestionar y sustentar los presupuestos ante los elementos decisores, para el equipamiento y mantenimiento de capacidades de las FFAA del Perú, las mismas que en los últimos 20 años se han degradado, realidad que se ha visto influenciado por la presión “mediática” y la falta de conciencia de Seguridad y Defensa en la sociedad peruana, pero que el impacto negativo de esta mediatez y falta de conciencia o conocimiento es directamente en la Sociedad ante la falta de mayores capacidades de reacción de las FFAA en el Apoyo al desarrollo de la Nación.
3. El incremento de la Cultura de la Seguridad y Defensa en el Perú, un real impacto “positivo” se vería en la implementación de las diferentes Políticas Públicas, por ejemplo en el caso de las plataformas itinerantes (PIAS) que se vienen desarrollando a lo largo de la Selva en el Oriente del Perú o sea el caso de los Centros de Servicio de Apoyo al Hábitat Rural denominados TAMBOS, que se trataron de implementar a lo largo del territorio Nacional, también el caso de las plataformas itinerantes terrestres, que se vio frustrado en la región de la Sierra, “LOGRANDO ENFRENTAR” este problema de la baja o ninguna conciencia de la Cultura de Seguridad y Defensa en el Perú, va a permitir en los diferentes niveles de Gobierno, poder implementar con mejor aceptación la operativización de sus Políticas Públicas y el directo impacto sería en la Población, el fin ulterior de las mismas Políticas Públicas.

*-fin der artículo-*

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Buelvas, E. P., Vera, D., Antonio, P., Ramalho, J., Baeza, J., María, F., Escudero, C., José, I., Rocabado Sánchez, F., & Pérez Henríquez, D. (2018a). Red de Política de Seguridad entre el Perú y sus vecinos el nuevo rol de las Fuerzas Armadas. [www.idei.pucp.edu.pe](http://www.idei.pucp.edu.pe)

Buelvas, E. P., Vera, D., Antonio, P., Ramalho, J., Baeza, J., María, F., Escudero, C., José, I., Rocabado Sánchez, F., & Pérez Henríquez, D. (2018b). Red de Política de Seguridad entre el Perú y sus vecinos el nuevo rol de las Fuerzas Armadas. [www.idei.pucp.edu.pe](http://www.idei.pucp.edu.pe)

Cienfuegos, S. C. (2018). constitución y fuerzas armadas en el siglo xxi : defensa nacional y seguridad humana constitution and armed forces in the xxi century : national defense and human security 131–154. <https://revistas.udd.cl/index.php/RDPI/article/view/95/87>

Estatel, A. L. A. A., & S, R. B. (2021). del “ estado aparente .” Archipiélago. Revista Cultural de Nuestra América, 27(107), 12– 15. <http://revistas.unam.mx/index.php/archipelago/article/view/78677>

Ministerio de Defensa Perú. (2005). Libro Blanco de la Defensa Nacional. 53–59. [http://www.mindef.gob.pe/lb\\_2005/index.htm](http://www.mindef.gob.pe/lb_2005/index.htm)

Romero Mier, S. G. (2020). La democracia y la participación de las Fuerzas Armadas (FF.AA) frente a las convulsiones sociales en los países de América Latina. Revista de La Escuela Superior de Guerra Naval, 16(2), 32–52. <https://doi.org/10.35628/resup.v16i2.73>

Sobre Rol De Las, A. EL, & Cernaqué Miranda, O. (n.d.). analysis of the role of the armed forces in a new security context. retrieved july 19, 2021, from <http://datos.bancomundial.org/indicador/MS.MIL.XPND.GD.ZS>

Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ) > Organización de los ...Seguridad Multidimensional en las Américas <https://www.oas.org/dil/esp/AG02041S08.DOC>

Guerra económica nacional y dirección ejecutiva cívico-militar <https://www.mnip.pe/guerra-economica-nacional-y-direccion-ejecutiva-civico-militar/>

Andrés Gomez de la Torre. “El Nuevo Rol de Las Fuerzas Armadas”. Lima/Perú 2018 p.175 2018 Red de Seguridad IV El nuevo rol de las FFAA.pdf (pucp.edu.pe)

DL 1134 del año 2,012, DL\_1134.pdf (mindef.gob.pe)

RM 1411 del año 2016, Resolución Ministerial N° 1011-2016/DE/CCFFAA - Gobierno del Perú ([www.gob.pe](http://www.gob.pe))

Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS <https://www.gob.pe/institucion/midis/normas-legales/9642-013-2017-midis>